

La Puerta



Desafortunadamente desconozco, como la mayoría, el marco legal del plagio. Supongo que existe alguna sanción económica o privativa de la libertad. O si a caso no la hay, sería conveniente establecer alguna forma de deshonorar al plagiarlo.

Columnas atrás he señalado que la historia avanza cíclicamente. Sin embargo, es lamentable ser conscientes de que, en lugar de vivir una etapa de ilustración, vivimos una etapa de obscurantismo. ¿Lo duda? Este tipo de etapas no significa necesariamente que no existan avances en las ciencias, pero sí significa que tenemos crisis general en todo lo que rige la vida del ser humano: desde la forma de entender el conocimiento, el cómo aplicarlo, hasta el conjunto de valores que conforman su ética. En este tipo de etapas pareciera que los esquemas que rigen una vida de rectitud, honorabilidad, armonía,... se relajaran hasta el punto de desaparecer y que el tiempo avanza sin que podamos ver si habrá una reacción de la gente deseando un poco de “luz”. Por tanto, es de todos los días que apreciamos como se da lugar a la permisividad de violaciones de las leyes y me refiero a situaciones realmente fuertes, ejemplos ni mencionarlos pues ya les conocen de sobra. Si esto se da con frecuencia y no sucede nada nos volvemos inmunes, que en este caso significa que nadie teme recibir un castigo.

Haciendo nuestro universo más pequeño, en concreto el académico, diariamente se presentan casos de alumnos y profesores (a todos los niveles y siempre y cuando ya le hayan tomado “sabor” al internet) que sin pudor ni temor realizan el famoso “copy, paste” de información provista especialmente por el. A la par, a tal grado llega la ignorancia y flojera que, se da por buena toda la información que en

Internet se encuentra a grado tal que, no solo están dispuestos a realizar de esta forma los trabajos que están obligados a presentar, sino a defenderlos. Se impone así perseguir estas malas prácticas, independientemente de si la ley las sanciona o no de forma que al menos, si no le temen al castigo, le teman al ridículo.

En su artículo *Ciber-Plagio Académico. Una aproximación al estado de los conocimientos* Rubén Comas y Jaume Sureda señalan, al hablar de plagio académico en general, que existen básicamente dos categorías asociadas a la intencionalidad de la conducta (Comas & Sureda, 2007). Es decir, cuando se trata de un *plagio intencional* (presentación de textos, ideas, hipótesis, etc. de otras personas como propios a sabiendas) y *plagio no intencional o accidental* (generado por efectuar citaciones y parafraseados incorrectos en los trabajos o directamente por la no citación por desconocimiento de la práctica) que con seguridad y debido a mi naturaleza despistada he pecado en este último.

En el mismo sentido distinguen lo que denominan el ciber-plagio en *Ciber-plagio intencional* que se resume en presentar la obra como propia (a partir ya sea de comprar o descargarse un trabajo, artículo, proyecto, software, música...) o copiar un texto completo y presentarlo como propio sin citas ni referencias o copiar partes o párrafos de distintos textos extraídos de Internet y presentarlos en un texto único como propios o copiar de Internet y traducir un trabajo completo o partes del mismo, resultados de investigaciones o... En el caso del *Ciber-plagio accidental* podríamos resumirlo en malas acciones derivadas de nuestra ignorancia: uso de parafraseados inadecuados, mala citación de los recursos y bibliografía utilizados.

En definitiva el Plagio es un tema candente, actual, que data ¿de siempre? y, aunque siendo un problema menos alarmante en otros tiempos, en los nuestros pulula y me temo que seguirá creciendo conforme se desarrolla la Tecnología de la información.

Con seguridad podría seguir escribiendo sobre sus ejemplos, categorizaciones, historia, formas de encontrarlo o de prevenirlo... mi intención en esta ocasión es señalar el problema y comentar que desde mi punto de vista este se resuelve con educación, cultura y respeto.

Para despedirnos con un tinte orientado a la solución propuesta 2 líneas atrás les adjunto el soneto *El Plagiario*, escrito por el intelectual colombiano Rodrigo Noguera Barrene en el primer tercio del siglo pasado:

Sin el don de inventar, pero leído
Y de la gloria intelectual amante,
El vil plagiario, a fuer de gran tunante,
Plagiaría hasta un nombre y su apellido.

Pues quiere ser autor, aunque mentido;
Se viste con lo ajeno, petulante,
Y por las calles sale muy campante,
Sin miedo a que le quiten el vestido:
Busca el aplauso del lector babieca,
Sólo aspirando a fama transitoria;
Y, haciendo de magín su biblioteca,
Copiando obtiene la falaz victoria;
Que si su obra a los listos no embeleca,
Los tontos bastan a fundar su gloria.

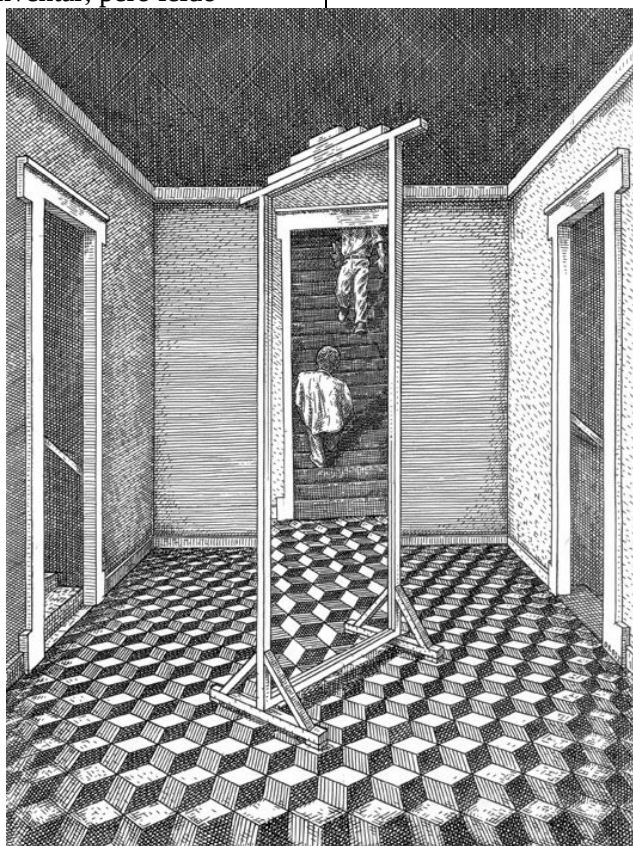
Nota: Se permite la consulta del Diccionario sin pena y sin discreción.

En fin, tan sencillo como un “cut and paste”... y tu ¿por qué no cambias?

Quedo atento a sus comentarios en jorge.rodas@itesm.mx

Referencias

Comas & Sureda, 2007. *Ciber-Plagio Académico. Una aproximación al estado de los conocimientos*. Revista TEXTOS de la CiberSociedad, 10. Temática Variada. <http://www.cibersociedad.net>.



Turros lepcso. Orosz.